

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00 hrs.** del día **26 de julio de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-PEFM-DC-052-22**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO DURANGO- MEZQUITAL, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+400 EN TRAMOS AISLADOS, MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO NO. 2 Y DIVERSAS ÁREAS DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA NACIONAL DE DURANGO, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

	CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A. DE C.V.	\$ 3'654,517.84
2	GRUPO CONSTRUCTOR LOGO, S.A. DE C.V.	\$ 3'731,069.99
3	C. MOISES ALCANTAR VARGAS	\$ 3'867,457.88

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

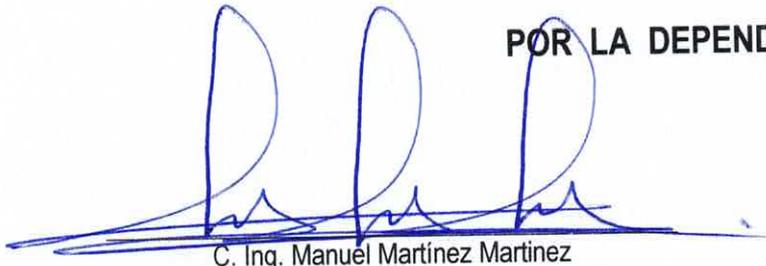
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 3'654,517.84 (tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diecisiete pesos 84/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00 hrs.** del día **27 de julio de 2022** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las **13:15 hrs.**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos



Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

- 1 C. MOISES ALCANTAR VARGAS
C. IDALY JASSEL CAMACHO TORRES
- 2 GRUPO CONSTRUCTOR LOGO, S.A. DE C.V.
REPRESENTADO POR: ARQ. LAURA DEL CARMEN SIAS MORA
- 3 TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A. DE C.V.
REPRESENTADO POR: C. LUIS VALDEZ FERNANDEZ

